

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Losada Aguilar.—32.031.

ASESORÍA DIDÁCTICA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El órgano de administración de la sociedad convoca a sus señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar los próximos días 23 y, en su caso, 24 de junio de 2007, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las trece horas, en su domicilio social, sito en Mostoles (Madrid), avenida Carlos V, 27 con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del administrador único.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de reunión.

Se hace saber a todos los accionistas que pueden disponer gratuitamente de la documentación que va ser sometida a la aprobación de la Junta, así como solicitar su envío gratuito por correo.

Mostoles, 8 de mayo de 2007.—El Administrador único, Fernando Bannazar Martínez.—30.016.

ASOCIACIÓN CANARIA DE ELECTRODOMÉSTICOS, S. A. (ACADESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Polígono Industrial San Isidro, el Chorriño, calle La Campana, 6, nave 5, (El Rosario), el próximo día 23 de junio de 2007, a las diez horas treinta minutos de su mañana, en primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos, que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias y propuesta de reparto de beneficio, correspondiente al ejercicio del año 2006.

Segundo.—Aprobación si procede de la gestión social durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta o en su caso nombramiento de interventores para ello.

Así mismo, se convoca a los señores accionistas de ésta sociedad a la Junta General Extraordinaria, a cele-

brar igualmente en el domicilio social, el mismo día y a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditores de la Sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para ello.

Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de información previo sobre los acuerdos a tratar en dichas Juntas Ordinaria y Extraordinaria, y obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las juntas de forma inmediata y gratuita en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas y en los propios Estatutos.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Díaz Pérez.—32.063.

ASTILLEROS CANARIOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 28 de junio del 2007, a las trece horas, en el domicilio social, sito en la Avenida de las Petrolíferas, s/n del Puerto de La Luz, Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, aplicación del resultado y Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Reelección de los auditores de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta General o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta, será necesario haber efectuado el depósito mínimo de cinco acciones en el domicilio social con cinco días de antelación o justificar su depósito en una entidad bancaria antes de la celebración de la Junta.

Asimismo, los asistentes deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que estará a disposición de los accionistas en el lugar de celebración de la Junta y hasta la hora señalada para esta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social o su envío gratuito, del texto íntegro y el informe de los documentos sometidos a examen y aprobación.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de mayo de 2007.—El Presidente, Antonio G. Suárez Domínguez.—32.134.

ASTUR BELGA DE MINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, a las trece horas del día 26 de junio de 2007, en primera convocatoria o, en segunda, al siguiente día 27, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados, así como el informe y gestión correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición la documentación que señala la Ley de Sociedades Anónimas, en las condiciones que determina el artículo 212.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El administrador único, Alberto Álvarez Argüelles.—31.975.

ASTURIANA DE VALORES, S. A., SICAV

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las doce horas del día 26 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 27 de junio de 2007, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Remuneración del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Sustitución de la entidad depositaria por transformación jurídica del depositario actual en sucursal bancaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—31.985.

ATOLÓN 98, S. A.

El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 19 de marzo de 2007, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el salón de actos del edificio de la Asociación de Empresarios Mayoristas de Pescado de Madrid, sito en la calle Madrid, de la Unidad Alimentaria Mercamadrid, carretera Villaverde-Vallecas, kilómetro 3,800, el día 27 de junio de 2007, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas

y Ganancias), correspondientes al ejercicio económico de 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2006.

Cuarto.—Reducción en uno del número de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Presentación de alternativas al nuevo proyecto a construir sobre la fase III, de la parcela C-3, y aprobación si procede.

Sexto.—Delegación de facultades para efectuar el depósito de cuentas en el Registro Mercantil y para la elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, la documentación a que dichos artículos se refieren, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio de la Puente Abad.—32.098.

ATON INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Juan de Mena, número 8, el día 25 de junio de 2007, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Tercero.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Octavo.—Redacción, lectura, y aprobación del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia y representación, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco García Paramés.—31.963.

AUTOCARES ESTEBAN RIVAS SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

AUTO CENTRO TOUR, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

ENDITOUR, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

AUTO TRANSPORTE LA MORALEJA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

AUTOCARES BE, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

AUTOCARES NOGALES, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

BUS HENARES, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

MASTER BUS, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de accionistas y socios, respectivamente, de las entidades citadas («Autocares Esteban Rivas, Sociedad Anónima» como sociedad absorbente y «Auto Centro Tour sociedad Anónima»; «Enditour, Sociedad Anónima»; «Auto Transporte La Moraleja, Sociedad Anónima»; «Autocares Be, Sociedad Anónima»; «Autocares Nogales, Sociedad Anónima»; «Bus Henares, Sociedad Limitada»; y «Master Bus, Sociedad Limitada» como sociedades absorbidas), celebradas todas ellas el día 16 de mayo de 2007, adoptaron todas y cada una de ellas por unanimidad el siguiente acuerdo:

Aprobación del proyecto de Fusión entre las sociedades citadas, en los términos del proyecto presentado por los respectivos Órganos de Administración y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 30 de marzo de 2007, mediante el cual, la sociedad «Autocares Esteban Rivas, Sociedad Anónima», por medio de esta fusión por absorción, adquiere en bloque los respectivos patrimonios de las sociedades «Auto Centro Tour, Sociedad Anónima»; «Auto Transporte La Moraleja, Sociedad Anónima»; «Enditour, Sociedad Anónima»; «Autocares Be, Sociedad Anónima»; «Autocares Nogales, Sociedad Anónima»; «Bus Henares, Sociedad Limitada», y «Master Bus, Sociedad Limitada», que son absorbidas por «Autocares Esteban Rivas, Sociedad Anónima», sucediéndolas a título universal en cuantos derechos y obligaciones les fueran inherentes, con la consiguiente extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) se hace constar el derecho que asiste a accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como también que, los acreedores de las sociedades indicadas, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Leganés (Madrid), 17 de mayo de 2007.—La Secretaría del Consejo de Administración de «Auto Centro Tour, Sociedad Anónima», «Enditour, Sociedad Anónima» y «Auto Transporte La Moraleja, Sociedad Anónima», D.^a Carmen Rivas Vázquez.—El Administrador único de «Autocares Esteban Rivas, Sociedad Anónima»; «Autocares Be, Sociedad Anónima»; «Autocares Nogales, Sociedad Anónima»; «Bus Henares, Sociedad Limitada» y «Master Bus Sociedad Limitada», D. Esteban Rivas Vázquez.—33.683. 1.^a 22-5-2007

AUTOSERVICIOS TERCAR, S. A.

Junta General Extraordinaria

D. Ángel Freire García, Administrador Único convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de «Autoservicios Tercar, S.A.» para el próximo día 25 de junio de 2007, a las 12 horas, que se celebrará en el domicilio social, calle Elfo, 80, Madrid, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Ampliación del objeto social de la Sociedad y correspondiente modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Redacción, lectura y si procediera, aprobación del Acta de la Junta.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta; el texto íntegro de la ampliación del objeto social propuesto y correspondiente modificación de los Estatutos Sociales, y del informe sobre la misma; así como pedir de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, y solicitar los informes y aclaraciones sobre los puntos del orden del día conforme al artículo 112 de la misma Ley. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—Ángel Freire García, Administrador Único.—30.282.

AUTOS VALLDUXENSE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en la Vall d'Uixó (Castellón), polígono industrial Belcaire, manzana M-1, el día 26 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, si procediere, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2006, formadas por el Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, así como Informe De Gestión Del Consejo de Administración, e informe de los Auditores de Cuentas, todo ello referido a dicho ejercicio.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo durante el pasado ejercicio.

Cuarto.—Renovación, si procede, de don Ernesto Nabas Orenga, como miembro del Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección del cargo de Auditores de cuentas en las personas de don Manuel Sanjuán Pedraza, mayor de edad, y con DNI 19821779B, y de don Antonio Pradas Mañes, mayor de edad, y con DNI 19848209Z, para el ejercicio 2007.